

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
22 DE FEBRERO DE 2.018**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO (PSOE).

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

DÑA. MÓNICA TORRES MUÑIZ.(PSOE).

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.(PSOE).

DÑA. CORAL FERNÁNDEZ PASCUA. (PSOE).

DÑA. MARTA M^a. GÓMEZ ÁLVAREZ.(PSOE).

D. JESÚS MANUEL ROMERO HERNÁNDEZ.(PSOE).

DÑA. LOURDES LÁZARO BASCÓN.(PP).

No asisten:

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ
(IULV-CA-NI).

DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ SANTOS.(IULV-CA-
NI).

D. MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ (IULV-CA-NI).

D. URBANO LÓPEZ ROMERO.(IULV-CA-NI).

DÑA. MARINA FALCÓN MOYA.(IULV-CA-NI).

DÑA. CRISTINA VÁZQUEZ GALLARDO.(IULV-CA-
NI).

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Manuel Carballar Alfonso, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

**ÚNICO.- NOMBRAMIENTO PROVISIONAL SECRETARIA
JUZGADO DE PAZ.**

La Concejala Delegada de Personal, Dña. Mónica Torres Muñoz, da cuenta del punto, diciendo en su intervención que es necesario cubrir provisionalmente por

motivos de enfermedad el puesto de Secretario/a del Juzgado de Paz. Que la convocatoria de la plaza vacante se ha realizado mediante Edicto en el Tablón de este Ayuntamiento y en el Boletín Municipal "Tu Ayuntamiento Informa", nº 513, de 26 de enero de 2.018. Que se han presentado 9 solicitudes, elaborando los Técnicos que han valorado las mismas la relación de aspirantes seleccionados, de fecha 14 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 50.3 de la Ley 38/1.988, de Demarcación y Planta Judicial, propone el siguiente Acuerdo:

1.- Nombrar a Dña. Beatriz López Valverde, con DNI. nº 47.547.949A, persona idónea para el desempeño Provisional de la Secretaría del Juzgado de Paz de la localidad.

2.- Comunicar el presente Acuerdo al Ministerio de Justicia para su aprobación.

Se procede a la votación, aprobándose por mayoría absoluta, 7 votos a favor (6 PSOE. y 1 PP.).

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cuarenta minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico. Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 22 de febrero de 2.018.

LA SECRETARIA GENERAL, Fdo. Mercedes Morales Muñoz.